

SE SUSCRIBE:

En la REDACCION, Corredora baja de San Pablo núm. 12, cuarto bajo, y en las librerías de la señora de SOJO, calle de Carretas; de CASTILLO, en la misma; de BRUN, calle Mayor; de CASTAÑAS, en la del Príncipe y de VILLA, plazuela de Santo Domingo.

EL AGENTE,

PRECIOS DE SUSCRICION.

CUATRO rs. al mes.—Toda clase de anuncios, avisos ó comunicados á un precio convencional segun su estension y caracter de letra.—Los Sres. suscritores gozan el beneficio de disponer á su gusto de veinte líneas GRATIS en cada un mes.

Diario avisador, noticioso, agrícola, artístico, industrial, mercantil y literario.

Seccion oficial.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa al ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, en 11 de enero último, que la tranquilidad de aquella isla continuaba sin alteracion alguna.

—Se ha recibido un parte en el ministerio de la Guerra del capitán general de los reinos de Valencia y Murcia en el que manifiesta lo siguiente:

«Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Esmo. señor: Los enemigos, ansiosos de aparentar un ánimo y fuerzas que no existen, se han presentado esta tarde apoyados en el fuerte de San Fernando en número como de unos 200 infantes y 50 caballos, intentando avanzar sobre las casas que ocupa fuerza del provincial de Murcia para apoyar el establecimiento de una de las baterías que se están construyendo contra el indicado fuerte; pero ha sido suficiente la prontitud con que dicha fuerza salió á recibirlos, para que se replegasen inmediatamente al fuerte, en donde quedó alguna infantería, retirándose el resto con los caballos á la plaza.

Reunidos ya todos los buques que conducian el tren de sitio, continuará mañana la operacion del desembarque sobre la fábrica de las Palmas; y en caso de que el tiempo arreciese, lo verificarían con toda seguridad en Santa Pola.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villafranca 28 de febrero de 1844.—Esmo. señor.—Federico de Roncali.—Esmo. señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

Anuncios religiosos.

Hoy 4 de marzo.

Santos del día.—San Casimiro rey y confesor, San Agatodoro y San Focio.—Cuarenta horas en la Latina.

Culto de hoy.

Estará espuesto todo el día el Santísimo Sacramento á la pública veneracion de los fieles, en la Concepcion Francisca. Por la mañana habrá misa mayor y por la tarde la reserva de S. D. M.

Continúan las misiones. En la iglesia parroquial de San José, antes Carmen Descalzo, donde será orador por la tarde á las tres y media el señor don Atilano Melguizo, y en la real iglesia de San Francisco don Antonio Roselló.

Habrà solemne miserere en las monjas Carboneras, á las cuatro de la tarde, en que predicará don Nicolas Señore. Autorizará este acto la divina presencia de

N. S. J. Sacramentado. Se verificarán los ejercicios de costumbre que diariamente se practican en el presente tiempo, en la basílica de Italianos y bóveda de San Gines; siendo predicadores don Juan Nepomuceno García y don Dionisio Manuel Rodríguez.

Además se visitarán las Cruces, por la tarde á las cuatro y media en la iglesia de Siervas de Maria (Arrepentidas), Italianos, y por la noche en el Caballero de Gracia y capilla de Belen, en San Juan de Dios.

Advertencia.

El rito del oficio divino y misa será semidoble y recado ó color blanco. También se puede usar ornamento negro, celebrándose de requiem.

Noticias.

BARCELONA 26 de febrero.

Es casi imposible que pueda describir á Vds. el entusiasmo con que esta ciudad se prepara á recibir á la Reina Madre, pues no hay palabras que basten para ello. En todas las reuniones, en los paseos, en los cafés no se habla de otra cosa; el pueblo todo quiere demostrar que se le injurió cuando se le supuso autor de la bacanal del 18 de julio de 1840.

El Sr. baron de Meer, comisiones de la diputacion y del ayuntamiento han salido á recibir á S. M. hasta la frontera y han llegado á Perpiñan, en donde el baron ha sido acogido con toda ostentacion por el general Castellane y demas autoridades francesas. Apenas se apeó en una de las fondas, cuando ya tenia una compañía de preferencia para darle la guardia de honor, le visitaron todos los oficiales de los cuerpos y presenció una revista de las tropas de aquella guarnicion. Viendo que se alargaba el día de la llegada de S. M. á aquella ciudad, regresó á España, quedando en Figueras hasta el día que llegue S. M. á Perpiñan. En la misma se hallan numerosas comisiones de los pueblos para suplicar á S. M. se digne hacer el viaje por tierra, á fin de que los pueblos puedan admirarla y obsequiarla.

En esta se prepara un recibimiento que será una verdadera ovacion. Muchísimas casas y calles se adornarán con efectos de su industria. La casa diputacion, consistoriales, lonja y demás edificios públicos se están poniendo preciosas. Se adorna también para dar un gran concierto en el magnífico salon de la Lonja, y 450 músicos dirigidos por el maestro Obiols harán resonar en aquel local las armonías de Rossini, Bellini y Mercadante.

El ejército entusiasta por la Señora que

personifica sus glorias, levanta en la plaza del teatro un magnífico arco de triunfo, testimonio de su lealtad y de su adhesión á ella y á su Reina.

La juventud, que en un día de aciago recuerdo rodeó á S. M. y la manifestó su entusiasmo en presencia del mismo soldado ingrato que la llenó de desconsuelo, rivaliza también con las demás clases. Se reunió en número de mas de 400 en los salones de la universidad; abrió la sesión D. Luis Marlés, abogado, y en un sencillo é improvisado discurso manifestó que la juventud debía mas que nadie contribuir á recibir con ostentacion á S. M.; hizo una reseña de los beneficios que la Reina Madre había dispensado á los españoles, y lo digno que era el que todos contribuyesen á manifestarla el entusiasmo y lealtad de que los jóvenes se hallan poseídos hacia una señora augusta, personificación de los principios de orden y de gobierno. Fué dicho señor nombrado presidente por aclamacion, y se acordó que todos los jóvenes con traje decente salieran á recibir á S. M. y acompañarla hasta palacio; esto sin perjuicio de otros obsequios, y de los muchísimos jóvenes que en coches y en caballos salen hasta Mataró. Se nombró una comision que se pusiera acorde con las autoridades, compuesta de varios jóvenes, y de los cuales recuerdo fueron nombrados los señores Marlés, Avaria, Bacardi, Fustaqueras, Rodas, Frignals, Funrodona etc.

Por la tarde tuvieron los jóvenes otra reunion y acordaron entregar á S. M. una felicitacion escrita á nombre de la juventud barcelonesa, en papel vitela y letras de oro, arrollado con una cinta de diamantes. Aun con esto no se dió por contenta la juventud y acordaron darla una serenata con todas las músicas de los regtimientos reunidas.

En fin, todo es entusiasmo, y por esto y porque confiamos en la energía y resolucion desplegada por el gobierno ni nos acordamos que haya Alicante ni Cartrgena.

Segun las últimas noticias de S. M., llega el 26 á Perpiñan; descansa el 28; el 29 á Figueras; 1 y 2 en Gerona; el 3 á Mataró; el 4 en esta, donde permanecerá algunos días.

En todo el Principado hay tranquilidad, y cada día llegan comisiones de los pueblos para felicitar á S. M.

IDEM.

Al fin parece que S. M. la Reina Cristina accediendo á los leales votos de los habitantes de Gerona y Figueras, se ha decidido á hacer su viaje á esta por dichos pueblos donde se la preparan magníficos festejos.

S. M. que debe llegar aquí el 3 es espe-

rada con una gran impaciencia, y dia y noche se prosiguen los trabajos que se hacen para recibirla con verdadera suntuosidad.

El obelisco que se construye en la plaza tendrá una elevacion de 80 pies y se verá iluminado por 4000 luces de gas. En la plaza del teatro se construye el arco de triunfo costeador por el ejercito, y que parece será magnífico. Los fabricantes, los artistas, los poetas, los marineros, todas las clases preparan demostraciones de su amor y respeto á la augusta desterrada. Hace ya dias se trabaja tambien mucho para adornar la casa del cónsul frances, cuya fachada iluminada por el gas, adornada de transparentes, dicen presentará un precioso golpe de vista.

VALENCIA 28 de febrero.

Ya se hallan reunidas en esta capital las comisiones de los Señores senadores y diputados destinados á recibir á S. M. la Reina Cristina. Se continúan con gran actividad los preparativos que se hacen para festejar su entrada en esta hermosa poblacion á donde llegará del 5 al 6.

ALBACETE 28 de febrero.

Antes de ayer pasaron por esta capital los Esmos. señores presidente del Senado D. Mauricio Cárlos de Onís y el teniente general D. Santos de la Hera, acompañados de otros ilustres personajes, entre ellos los Sres. conde de Altamira y marques de Falces. Esta respetable comision encargada de felicitar á S. M. la inmortal Cristina, fue obsequiada con una brillante serenata por la música del valiente provincial de Huesca. Los beneméritos comandante general Buil y gefe politico Belmar, de acuerdo con las demas autoridades, han comunicado las órdenes oportunas á todos los pueblos de la carretera por donde ha de transitar la Madre cariñosa de los españoles, á fin de que tan augusta viajera sea recibida con todas las consideraciones que se merece su elevada gerarquia. El cielo la protegerá en su viaje.

Son las cinco de la tarde y acaba de llegar en la diligencia el Esmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia, á quien en este momento reciben toda clase de autoridades y corporaciones con las mayores demostraciones de júbilo y placer por su feliz arribo á esta capital. La brillante música del mencionado provincial de Huesca, y la de la milicia nacional estan tocando en la fonda diligencia variadas y escogidas piezas: tan luego concluya de comer S. E. emprenderá la marcha para Valencia, á cuyo punto deberá llegar en el dia de mañana. (H.)

Justicia.

Se cita, llama y emplaza á cuantas personas se crean con derecho á los bienes del mayorazgo fundado por D. Frey Pedro Nuñez de Aguila y sus agregados, que últimamente poseyó Doña Micaela Calderon del Aguila, vecina del lugar de Palacios de Goda en la provincia de Avila, para que dentro de 30 dias, contados desde el 27 de febrero, comparezcan en el juzgado de primera instancia de dicha ciudad y por la escribanía de D. Angel Nieto á esponderle y deducirle, pues si lo hiciesen se les oirá

y administrará justicia, y en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Agustin Seco, se ha mandado citar y emplazar á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Doña Teresa Flores Varela, viuda del Sr. D. José Blanco, asistente que fué de Sevilla, ocurrido abintestato en 1.º de enero último, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, acudan á deducirle por dicho juzgado y citada escribanía, prevenidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

La junta de acreedores á los bienes dimittidos por la compañía de longistas de esta corte, que habia de celebrarse segun señalamiento hecho y anunciado el domingo 3 del presente marzo, se ha suspendido por ahora en virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Sirvent y Bonifacio, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número Don Ignacio Paloma.

Comercio.

El cónsul de España en el Havre ha dirigido la siguiente carta al presidente de tribunal de comercio de esta ciudad:

Señor presidente. Habiendo sido declarados en estado de bloqueo los puertos de Alicante y Cartagena en virtud de las reales órdenes de 5 de este mes, tengo el honor de comunicaros las siguientes disposiciones que contienen, y os suplico que hagais tengan toda la publicidad que creais oportuna.

1.º El bloqueo solo durará el tiempo necesario y mientras dure el estado de insurreccion de aquellas dos plazas, y cesará tan luego como se haya restablecido el imperio de las leyes y la obediencia al gobierno de S. M.

2.º Durante el bloqueo los buques de guerra empleados en este servicio, impedirán la entrada de buques en los citados puertos, cualquiera que sea el cargamento que conduzcan, deteniendo sin embargo, los que lleven efectos de guerra, para que sean juzgados con arreglo á las leyes.

3.º Los buques extranjeros que se encuentren en los puertos en el momento en que empiecen á estar en vigor estas disposiciones, podrán salir libremente para sus respectivos destinos.

4.º Las embarcaciones que se dirijan á estos puertos despues de declarado el bloqueo, y no sepan esta determinacion, no estarán sujetas á la responsabilidad penal, si antes no han sido advertidas ó prevenidas.

5.º Las que bayan sido advertidas de la imposibilidad de poder entrar en los puertos bloqueados podrán dirigirse á otro cualquier puerto de España; pero no desembarcarán ni admitirán los efectos de ilícito comercio.

6.º Toda embarcacion que conduzca efectos de guerra á los rebeldes, será declarada de buena presa, asi como las que

teniendo conocimiento del bloqueo intenten traspasar la línea.

7.º Los comandantes de los buques del bloqueo reconocerán las embarcaciones para impedir la introduccion de los efectos indicados y la fuga de los gefes ó agentes de la rebelion; pero protegerán la salida de los que hayan permanecido fieles.

8.º Se entiende que la línea que por real orden de esta fecha está declarada en estado de bloqueo está comprendida desde el puerto de Benidorm esclusivo hasta el rio Almanzora sobre Vera.

Recibid &c.—El cónsul de S. M. C., Juan Gabaron."

Ventas.

En la calle de Santa Maria del Arco, núm. 27 cuarto tienda, se vende una falbrica de fideos, bien sea toda junta, separada ó por piezas segun acomode al comprador ó compradores, advirtiéndose que se arreglará con la mayor equidad. 3

Huéspedes.

En la calle Angosta de San Bernardo, número 22, una señora con dos hijas, admite huéspedes; á los que segun el contrato que hicieren se les tratará con toda educacion, esmero y atencion debida: advirtiéndose que se desearia que las horas de retirarse por la noche no fuesen de las más incómodas. 3

En las inmediaciones de Palacio, ministerios y Consejo, hay una casa en donde se admitirán dos ó tres caballeros y será tratada con el mayor esmero y delicadeza; se advierte no es casa de huéspedes. Dará razon el portero de la casa número 4 de la plaza de Isabel II.

Préstamos.

Agencia, plazuela del Angel núm. 5 cuarto principal. En este establecimiento ta acreditado ya como lo tiene demostrado: continua prestando dinero en grandes pequeñas partidas sobre alhajas de oro, plata, pedreria, títulos del 3. 4 y 5 por ciento, cupones, libranzas de la pagaduría general militar ó del tesoro y demas papel del Estado que sea negociable; tambien se compran, y sobre ropas en buen uso.

Se vende un gabán blanco, otro de color, un paraguas nuevo, pantalones, frac, varas de gró azulado, dos varas y terciopelo verde, dos cortes de chalecos, una corbata de raso negro nueva, camas, mes y otros efectos.

Industria.

En la calle de los Caños, esquina á de la Priora, se acaba de establecer una casa de vacas donde se sirve leche caliente á doce cuartos el cuartillo, llevada á las casas á dos reales; rica nata á doce reales el cuartillo, manteca fresca á diez reales la libra; queso fresco á cuatro; leche cuajada á cinco cuartos el cuartillo; encontrándose en dicho establecimiento leche de burras y huevos frescos del dia.

Comestibles.

En la calle de Porlier (antes angosta de Peligros), la empedrada de madera

núm. 16, lonja de dos puertas, además precios muy equitativos géneros muy superiores, se vende al módico precio de *veinte cuartos libra*, baco de superior calidad. 3

Sirvientes.

El memorialista situado en la calle del Arenal, pórtico de San Ginés, detrás de sus rejas en un cajon blanco, da razon de criados de ambos sexos de todas clases; como asi mismo de otra porcion de estremos que en su ocupacion abraza. 3

Planchadora superior.

En la calle del Baño, esquina á la de la Visitacion núm. 22. cuarto 2º. se plancha con toda perfeccion esmero y delicadeza todas las prendas de ropa blanca y de color por un precio equitativo. A si mismo con toda pulcritud se cose toda clase de ropas, prendas y vestidos de señoras y caballeros. 3

Hostería.

En la calle de Jardines, núm. 35, cuarto bajo, se ha abierto una hostería, donde los sugetos de educacion que por la fatalidad de circunstancias no puedan disponer largamente de su bolsillo, encontrarán por lo menos un refrigerio decente á la primera necesidad de la vida, *la de comer*, por la módica cantidad de *dos reales*, se dá un panecillo, una sopa variada y un cocido limpio, sustancioso y abundante.

En dicho establecimiento se admite y hacen toda clase de platos de encargo por un cocinero maestro; sirviéndose comidas elegantes de *cuatro reales arriba*. 3

Modas.

En la galeria de cristales de San Felipe Neri, se venden *corsets* que se abrochan por delante, á precios cómodos y contruidos con toda perfeccion. 3

En la calle de los Esparteros (subida de santa Cruz) número 11, cuarto principal, se despachan á precios de factura, varios cortes de vestidos de seda y lana, y otros géneros para señoras, recién llegados de París. 3

Anuncios generales.

El acreditado herrador de la calle de Jardines, núm. 20, herra caballerías á fuego y en frio con toda equidad, y admite caballos á pupilo por un precio sumamente módico.

En la calle angosta de Peligros, número 14, se vende esquisito carbon de canutillo de encina á un precio muy arreglado.

En la calle del Arco de Santa María, esquina á la de san Anton y al lado de la buñuelería, núm. 25, tienda prendería, se venden equitativamente muebles y trebejos de casa; como asimismo esquisita *lija de pellejo* á un precio sumamente arreglado.

En la tienda de la Loba marina, calle del Carmen hay una nueva remesa sumamente apreciable y digna de atencion de ju-

guetes para diversion y entretenimiento de los niños.

En la misma calle, núm. 23, almaceu de papel, se dibuja con toda perfeccion en tul, blondas y telas.

Melendez, zapatero, con tienda en la calle de la Montera, núm. 19, ofrece al público con el esmero y exactitud que tiene acreditadas, sus obras de obra prima.

En la peinería de la calle de Carretas, núm. 38, se venden peines y peinetas de de todas clases á la última moda y con la mayor equidad.

En el almacen de muebles de la calle de Atocha, frente á San Sebastian, núm. 32, cuarto bajo, se alquilan, venden y compran toda clase de muebles á precios equitativos.

En la calle de la Abada, núm. 21, horno de bollos, hay esquisitas pastas, y sobre todo riquísimas magdalenas de limon.

En el almacen de *Liebres* sombrería, premiado por S. M., hay toda clase de sombreros de última moda de esmerada construccion y á precios equitativos.

En el almacen de estampas, del *Suizo Estampa*, calle de Atocha, se halla un nuevo cuadro edificante, perfectamente entendido y ejecutado, de santa Catalina al órgano cantando las glorias del Señor, acabado de llegar últimamente de París.

En el depósito de géneros charolados de la calle del Carmen hay *nubes de moda* de todas clases de punto y colores.

El vidriero y hojalatero de la calle del Horno de la Mata, núm. 14, construye todos los efectos de su arte, y en particular chocolateras, alcuasas ó aceiteras y faroles.

Lonja de chocolate.—Plazuela del Angel, núm. 20, esquina á la de las Huertas, se vende y elabora toda clase de chocolate de 6 rs. arriba.

En la confitería de la calle de Atocha, frente á San Sebastian, núm. 44, se vende á 10 rs. libra el mejor *tocino del cielo*, que ha bajado del mismo.

En la calle de Atocha, núm. 28, en el portal, se venden flores en macetas, y riquísimas clavellinas de todos tiempos.

En la calle de la Encomienda hay un bordador de toda inteligencia, en cualquiera casa de la calle se puede preguntar por él.

En la Corredera baja de S. Pablo núm. 1, hay una fábrica de pastas finas de tallarines, fideos largos y cortos, blancos y amarillos, tallarines idem, puntetas, estrellas, &c. &c., todo con la mayor perfeccion y economía.

Fonda. —En la del Aguila Negra, calle de la Gorguera, núm. 3, hay un surtido abundante y soculento de viandas bien condimentadas; sirviéndose con el mayor esmero comidas desde 6 rs. á 20, con la

limpieza que tiene acreditado este establecimiento.

En la Corredera baja de san Pablo, número 5, está el tintorero Amezua, que con inteligencia química y con exactitud, esmero y bondad en el precio, sirve al público en toda clase de encargos de su profesion.

En la Corredera baja de san Pablo, número 6, hay un almacen de sillas, en donde se arreglan con equidad al gusto moderno.

En la calle de Carretas, librería de Sanz, portería de Italianos, y en la calle del Sacramento, núm. 4, cuarto principal, se halla de venta una coleccion de novenas de la Concepcion de Nuestra Señora, Pilar, Esperanza, Sta. Lucia, San Nicolás, San Agustin, Sta. Bárbara, San Rafael, niño Jesus, San Antonio Abad, Sta. Águeda, San Blas, Sta. Polonia, á ocho cuartos cada una, y por suscripcion 4 rs. al mes.

Estan en prensa las novenas á el Angel y San José.

D. José Gerli, primer director de la compañía melodramática que acaba de salir de esta ciudad para Valladolid, dirigió estos dias al gobierno de S. M. un himno á gran orquesta que escribió al regreso de la Reina Madre doña María Cristina de Borbon, segun hemos oido á inteligentes; es una obra acaba. Empieza con un *allegro marcial* de un carácter enérgico y magestuoso, y concluye tocando sola la orquesta la *Cantinel* de la *Cabaletta*. La union de las voces con los instrumentos es de un efecto admirable, y hace conocer todo el talento del señor Gerli. El *Crescendo* que hay entre las repeticiones de la *Cabaletta* es de un género muy brillante. Todo él en fin, hace esperar que S. M. doña María Cristina se dignará recibir con agrado la espresion de un artista extranjero, que toma parte en el regocijo que el pueblo español muestra por el regreso de esta augusta Princesa.

—*Oculista Francés*.—Sigue curando las enfermedades de los ojos, por erónicos que sean; fortifica la vista debilitada por enfermedad á vejéz; igualmente disipa la catarata en su principio. Cura radicalmente las enfermedades secretas y sus consecuencias, sin hacer uso del corrosivo mercurio. Recibe consultas de 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 3 de la tarde. Calle de la Encomienda número 14 cuarto principal.

Enseñanza.

Colejio de humanidades calle de la Luna número 9 cuarto principal á cargo de don Francisco Abne profesor de primera educacion y de latinidad.

Se reciben niños para las clases de primeras letras, latinidad, francés, dibujo, matemáticas y música.

Traspasos.

Con permiso del casero se traspasa una tienda de *comestibles* de esquina con dos puertas. El carpintero de la calle de las

Fuentes núm. 8, dará razon de las condiciones, precio y demas.

En la calle de Fuencarral, núm. 39 por tener que ausentarse su dueño, se traspasa una muy surtida *cacharrería* en una cantidad sumamente equitativa. 2

Imprenta.

En la de este periódico sita, como se dice en su cabeza, en la corredera baja de san Pablo núm. 12 cuarto bajo, se recibe á precio muy módico toda clase de trabajos del arte ó profesion, que se desempeñarán con la mayor economia actividad y esmero; teniéndose entendido que su actual propietario posee toda clase de letra moderna y prensas á propósito. 3

En la de este periódico, establecida en la Corredera baja de S. Pablo, núm. 12, hay colocacion para un aprendiz adelantado y de buena conducta: el aspirante que desee continuar en dicha facultad, y presente persona que garantice su fidelidad y conducta, se presentará en dicha imprenta para saber las condiciones precisas para su admision.

Musco.

El de escultura, situado en el Prado, está abierto hoy Lunes para el público desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Historia natural.

Hoy está abierta para el público.

Libros cristianos.

Cuaresma sagrada del cristiano ó manual devoto para santificar todos los dias de la santa cuaresma, un tomo en 8.º 10 rs. en pasta.

Motivos de amor á Jesucristo, 1 tomo 8 rs.

Soliloquios del alma con Dios por el P. Bernardino Villergas, 2 tomos en 8.º.

Oficio de virtud de san Ambrosio, 1 tomo en 8.º marquilla.

Manual del cristiano en semana Santa, 1 tomo en 8.º

El alma al pié del calvario considerando los tormentos de Jesucristo, 2 tomos en 8.º

El espíritu Consolador ó reflexiones propias para consolar las almas afligidas, 2 tomos en 8.º á 20 rs. pasta.

Oficio de la compasion de la virgen por san Buena Ventura, 1 tomo en 8.º á 3 rs. en rústica.

Se vende en la librería de Castillo calle de Carretas.

GRAN LOTERIA.

MONTE DE PIEDAD EN LA ISLA DE CUBA.

Autorizado competentemente por S. M. el Excmo. señor superintendente general de Hacienda de dicha isla para instalar en ella un *Monte de Piedad*, y para arbitrar los fondos necesarios al objeto, ha acordado, que por la renta de loterías se proceda al siguiente

Gran sorteo extraordinario que ha de celebrarse el 2 de mayo de 1844.

Se compondrá de 20.000 billetes á 16 pesos que hacen un fondo de 320.000 pesos, repartiéndose de ellos 240,000 á los jugadores en esta forma:

Premios.	Distribucion.	Pesos.
1	de	100,000
1	de	50,000
1	de	15,000
1	de	5,000
2	de á 2,000. . .	4,000
8	de á 1,000. . .	8,000
54	de á 400. . .	21,600
121	de á 200. . .	24,200

189	227,800
16 aproximaciones. .	4,200
Premios á distribuir.	8,000
Igual á lo perteneciente al público.	240,000

APROXIMACIONES.

A los premios de 100,000 y 50,000	
ocho aproximaciones de 400 ps.	3,200
Al de 15,000 cuatro de á 200	800
Al de 5,000 cuatro de á 50	200
	4,200

Nótase una cantidad que dice "premios á distribuir 8,000 ps.

A todo individuo que tenga un billete entero, ó fracciones de las correspondientes al millar en que caiga el premio de 100,000 ps., se le dará en cambio á su presentacion, en los sucesivos sorteos ordinarios, la recompensa que á continuacion se espresa:

Por un billete entero del gran sorteo extraordinario perteneciente al millar que saque el premio de 100,000 ps.	Dos billetes enteros de los sucesivos sorteos ordinarios.
Por un medio idem. . .	Uno id. id.
Por un cuarto idem. . .	Medio id. id.
Por un octavo idem. . .	Un cuarto id. id.
Por un diez y seis avo idem.	Un octavo id.

Precio de los billetes.

El entero 16 ps.—El medio 8 ps.—El cuarto 4 ps.—El octavo 2 ps.—Y el diez y seis avo 1 peso.

Lo que se anuncia al público de órden del Excmo. señor conde de Villanueva para general inteligencia.—Habana 13 de diciembre de 1843.—El contador general, Luis de Benavides.

Agricultura.

RECUERDO DE LOS TRABAJOS AGRICOLAS Y HORTICOLAS PARA EL MES DE MARZO.

Tierras. Es uno de los meses mas atareados. Dánse las últimas labores á las tierras que tienen el destino de primaverales, y se cuida de trazar los surcos ó acequias del desagüe. Tambien se pueden descuajar mediante el azadon ó el arado, ó espurgar con la azada rocera los páramos cubiertos de céspedes, brezos, atochas y otros matorrales. Se siembran las avenas, los tréboles encarnado y blanco, la alfalfa, el pipirigallo en las tierras calcareas, el lúpulo ú hombrecillo, los guisantes, las arvejas, las zanahorias, las pastinacas, las lentejas, las hortalizas para criar cerdos, la achicoria silvestre para forraje, la espérgula, la gualda de primavera, los cereales

del mismo tiempo, el lino y mostaza negra. En almáciga pueden sembrarse los coles y los nabos tiernos. Se principian á plantar las chufas y las variedades de patatas tempranas.

Llega el momento de rastrillar los trigales inmediatamente que el sembrado comienza á enjugarse y hacer costra, valiéndose para ello del rastrillo de pinchos; operacion importantísima, aunque descuidada en mayor parte de los países. Se echa por encima de algunas hazas cereales una lieja estercolada. Se da segunda reja á los haberes, y tambien se pasa el rastrillo por los tréboles y alfalfas.

Prados. Es el mejor mes para bonificarlos con el yeso, operacion especialmente necesaria para aquellos en que abundan las plantas leguminosas. Las cenizas de leñas ó antes de ser mojadas, las de turba, las de carbon de piedra ó ulla, debiesen parcirse por los prados que se van á guardar ó sobre los haces de los pastos tiempo de echarlos al ganado. Se forman los viveros de semillas de heno. En prados permanentes ó temporales, destinados á barbechar la tierra, se siembran mezclas apropiadas de semillas para forrajes. Se pasa el rodillo por las tierras de cereales y praderas. Echanse los carneros á pastar en las yerbas cortas de los prados nuevos.

Abonos. Se saca el muladar, recojiendo las basuras, que se pueden esparcir por los prados y cereales. Se distribuye el estiércol por el corral; pero si no hubiese bastante tiempo para acarrearlo á las tierras, se suspende la operacion, y en lo posible se resguardan de la lluvia y sol el estiércol para que no continúe demasiadamente fuerte la fermentacion, ni se desperdicien los materiales fertilizantes.

(Se continuará.)

Diligencias.

Generales.—Entradas hoy Lunes.

Bayona.—de 3 á 5 de la tarde.

Sevilla.—de 7 á 9 de la mañana.

Guadalajara.—de 11 á 12 del dia.

Bilbao.—de 3 á 5 de la tarde.

Salen mañana martes.

Valencia.—á las 4 de ella.

Bayona.—á las 6 de idem.

Sevilla.—á las 12 del dia.

Guadalajara.—á las 12 idem.

Mercado.

PLAZUELA DE LA CEBADA.

Trigo superior, fanega, de 43 á 46

Cebada, id. de 15 á 17 id.

Algarroba id. de 21 á 22, id.

Patatas, á 40 cuartos arroba.

Cardillos de 8 á 9.

Repollo, arroba, á 9 reales.

Fresco, 56, se mata.

Saladillo, á 22 cuartos libra.

Cerdos vivos, dentro á 46 reales arroba.

Alpiste á 30 id, id.

Cañamones, fanega á 37 id.

Editor y Director, ANTONIO DE TORIJA Y CARRERAS.

Imprenta Corredera baja de San Pablo núm. 12